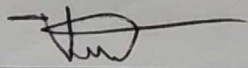


 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330.2300-SQ00-3632 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.
Fecha de la Transacción: 30 de Noviembre de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000 Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: VALERIA MARIN VASQUEZ
Cedula o Nit: 1088028260-1 Dirección Beneficiario: Calle 17 3n 38 Teléfono: 3147893857 Correo Electrónico: valeria.marin981@gmail.com Ciudad: Santiago de Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
No. RPC: 5600044015 de fecha 28/11/2022 No. CDP: 5500003987 de fecha 13/10/2022 Valor Contrato: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0368-2022 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 468842851. PERTENECIENTE AL BANCO DE BOGOTÁ Son: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
 VALERIA MARIN VASQUEZ Cedula: 1.088.028.260

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	
		Fecha: 06/08/2020

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>		Código: FO-M9-P2-02
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 1 de 8

Fecha: 30 De Noviembre de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	ob Prestar los servicios	CONVENIO
Contrato número: 1.330-12.14-0368-2022 de 24 de noviembre de 2022		
<p>Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003987 y RPC No. 5600044015</p> <p>Apropiación Presupuestal: 1154-1-1001-2-320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/07-Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial.</p> <p>Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo: Valle Invencible 2020-2023 Pilar: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. Línea de Acción: 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS, MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Programa: Programa 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Subprograma: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN OBJETIVO: Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.</p> <p>Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial. MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio /// MP301020100105. Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio</p> <p>Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA</p>		

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: VALERIA MARIN VASQUEZ

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación 8	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 2 de 8
--	--	--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la atención del centro Valle INN al que fue asignado: recepción PQRSD, brindar información y realizar la inscripción de emprendedores y empresarios al programa Valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas. 2. Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, según lineamiento del líder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado. 3. Brindar apoyo operativo, logístico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades. 4. Adelantar la recepción, registro, resguardo, entrega y envío de la documentación ligada al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: Documentación en formatos establecidos. 5. Realizar la asignación de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, según lineamiento del líder del centro. Producto: Plan de trabajo. 6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Aplicar la encuesta de satisfacción a los emprendedores que finalicen la ruta de atención. Producto: Informe de satisfacción. 8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	CONTRATO
Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2022:	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

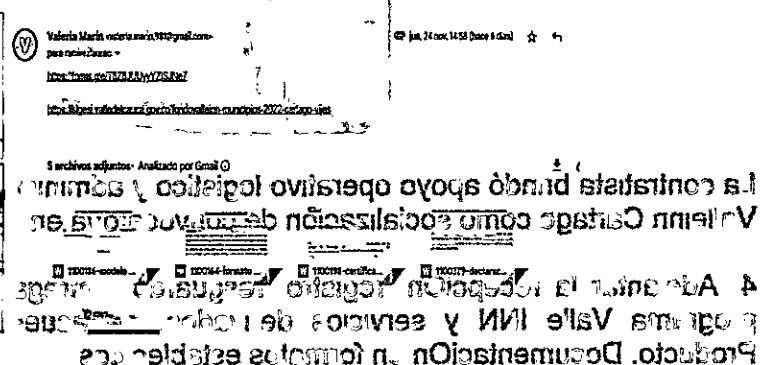
Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 3 de 8
--	--	--

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar la atención del centro Valle INN al que fue asignado: recepción PQRSD, brindar información y realizar la inscripción de emprendedores y empresarios al programa Valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas.



La contratista apoyó la atención del centro Valleinn del municipio de Cartago ubicado en la universidad del Valle.

La contratista realizó atención de solicitudes y brindó información sobre la convocatoria Valle INN Cartago, víctimas y medios de comunicación, compartiendo los formatos para su diligenciamiento.

2. Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, según lineamiento del líder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado.

La contratista dió respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN Cartago, cumpliendo con los lineamientos de la líder del centro, así como horarios establecidos.

3. Brindar apoyo operativo, logístico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades.

Realizar la atención de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento según lineamiento de la líder del centro. Producto: Plan de actividades.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Seguimiento de Supervisión Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/08/2019 Página 4 de 8	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/08/2019 Página 4 de 8
--	---	--

Responsable



Fecha suspensión

SEGUIMIENTO O TÉCNICO O DE

1. Apoyar la atención de la información y realizar los servicios derivados.

La contratista brindó apoyo operativo logístico y administrativo en los eventos realizados por el centro Valleinn Cartago como socialización de convocatoria en camara de comercio.

4. Adelantar la recepción, registro, resguardo, entrega y envío de la documentación ligada a al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: Documentación en formatos establecidos.

La contratista adelantó recepción, registro y envío de la información como cronogramas de trabajo en los tiempos estipulados, cumpliendo con la noramtividad vigente

FORMATO 8 Nota: No realizar ningún cambio o ajuste en las celdas del formato 8. El gestor empieza a completar la información desde la celda "Nota de atención"

Marca temporal	Centro Valle INN en el que se realiza la inscripción	Nombre del gestor	Nombre del beneficiario	Apellido	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Celular	Dirección de correo electrónico	Municipio
1/3/2022 17:10:55	Cartago	Valeria Marin	Edwin	Montoya	Cédula de ciudadanía	78320199	3178232307	edwinm74@gmail.com	Cartago
8/18/2022 17:11:18	Cartago	Valeria Marin	Karen	Dahlana	Cédula de ciudadanía	108319119	3178232307	valeriacartago@gmail.com	Cartago
8/18/2022 17:14:21	Cartago	Valeria Marin	Ana	Martinez	Cédula de ciudadanía	1006295318	3172347423	valeriacartago@gmail.com	Cartago
8/18/2022 17:17:02	Cartago	Valeria Marin	Carla	Rojas	Cédula de ciudadanía	113859633	3229002377	valeriacartago@gmail.com	Cartago
8/18/2022 17:19:59	Cartago	Valeria Marin	Gerson	Augusto	Tarjeta de identidad	1117021505	3225347953	valeriacartago@gmail.com	Cartago
11/5/2022 21:14:38	Cartago	Valeria Marin	Diana	Carolina	Cédula de ciudadanía	31436577	3103882802	valeriacartago@gmail.com	Cartago
11/5/2022 21:21:17	Cartago	Valeria Marin	Tania	marcela	Cédula de ciudadanía	31434118	3153359884	tomelvaleriacartago@gmail.com	Cartago
11/6/2022 12:03:07	Cartago	Valeria Marin	Jonathan	Omar	Cédula de ciudadanía	1112773333	3015499029	otales22@gmail.com	Cartago
11/6/2022 17:48:54	Cartago	Valeria Marin	Andrea	Camila	Cédula de ciudadanía	1112789077	3243702839	andrecamila677@gmail.com	Cartago
11/6/2022 19:21:58	Cartago	Valeria Marin	Carla	cristina	Cédula de ciudadanía	112759384	3206529594	d.m.m.c.@hotmail.com	Cartago
11/10/2022 9:13:20	Cartago	Valeria Marin	Lina	Marcela	Cédula de ciudadanía	31426207	3128079158	marcedu2nd@gmail.com	Cartago
11/10/2022 8:29:53	Cartago	Valeria Marin	Adriana	Maria	Cédula de ciudadanía	31426978	3133333897	adriana128@gmail.com	Cartago
11/10/2022 8:40:12	Cartago	Valeria Marin	PAULA	ANDREA	Cédula de ciudadanía	1088329427	3172598538	paulabrandeap@gmail.com	Cartago
11/10/2022 19:58:36	Cartago	Valeria Marin	Luz	carol anne	Cédula de ciudadanía	1112793728	3105098883	Luzcarol@gmail.com	Cartago

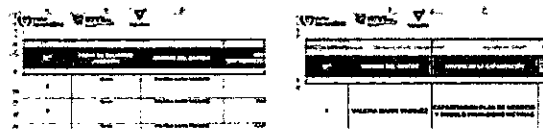
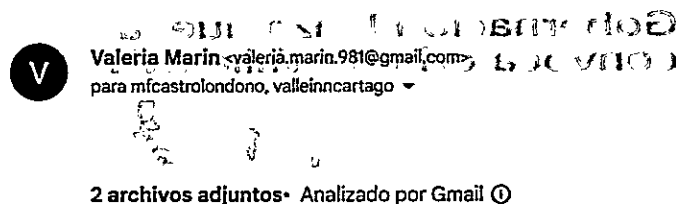
La contratista adelantó recepción, registro y envío de la información como cronogramas de trabajo en los tiempos estipulados, cumpliendo con la noramtividad vigente

5. Realizar la asignación de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, según lineamiento del líder del centro. Producto: Plan de trabajo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

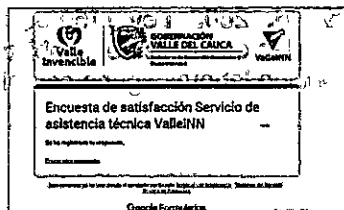
La contratista realizó asesorías y capacitaciones en plan de negocio y modelo financiero relacionado con las convocatorias municipios, víctimas, medios de comunicación y somos invencibles . Esta última enfocada en emprendimientos desarrollados por mujeres y por comunidad LGTBIQ .

6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada.



La contratista apoyó el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y ruta de atención en los cronogramas establecidos por el fondo.

7. Aplicar la encuesta de satisfacción a los emprendedores que finalicen la ruta de atención. Producto: informe de satisfacción.



La contratista aplicó encuesta de satisfacción a emprendedores que recibieron algún tipo de servicio.

8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/08/2019 Página 6 de 8
--	--	--

La contratista realizó las actividades y capacitaciones en planes de desarrollo y con las convocatorias a través de medios de comunicación. Esta es la última convocatoria en el marco del programa Valle INN para cada una de las categorías de seguimiento y cumplimiento.

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
13 oct. - 2019

Este jueves la gobernadora Clara Luz Rodríguez, junto al secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Pedro Andrés Bravo, dieron la bienvenida a los participantes del programa Valle INN.

Son doce categorías

Gobernación lanza nueva convocatoria de Valle INN

Una nueva convocatoria de Valle INN fue lanzada este jueves por la Gobernación del Valle, con el fin de apoyar a microempresas y emprendedores.

Dicha convocatoria estará abierta entre el 1 de noviembre y el 30 del mismo mes, cuando los vallecenses podrán postularse a doce nuevas convocatorias con enfoque diferencial para sus beneficiarios con la entrega de herramientas, equipos, insumos y materias primas.

El secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle, Pedro Andrés Bravo, que se destinarán aproximadamente \$35 mil millones con los que se proyecta beneficiar 5.700 nuevas unidades productivas y generar otros mil nuevos empleos directos e indirectos.

Por su parte la gobernadora del Valle, Clara Luz Rodríguez, destacó que esta es una oportunidad para las microempresas y emprendedores.

La gobernadora del Valle, Clara Luz Rodríguez, junto al secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Pedro Andrés Bravo, dieron la bienvenida a los participantes del programa Valle INN.

Las otras convocatorias que regresan este año son Valle INN Comunas, Call, Corregimientos, Cívicas, Victorias, Barrios, Mascotas.

Comunas
Por su parte el secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Pedro Andrés Bravo, destacó que esta es una oportunidad para las microempresas y emprendedores.

La contratista divulgó el contenido generado por la SEDEC a través de las redes sociales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL . Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003
--

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Apoyar al contratista en la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC a través de las redes sociales.

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación 8 de 8</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$				
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$6.000.000				
Valor pagado	\$				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.000.000				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación 7 de 8 Página 8 de 8	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 8 de 8
--	--	--

Concepto	Valor	Valor pto	Valor de pago	Valor de pago	SIN NOVEDAD
----------	-------	-----------	---------------	---------------	-------------

Valor inicial del contrato	de	23 000 000	de	6	Fecha del próximo informe
----------------------------	----	------------	----	---	---------------------------

Reservas	de	noviembre	días del mes de	30	Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:
----------	----	-----------	-----------------	----	--

ALEXANDRA VÁSQUEZ OROZCO
 Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
 C.C.38603548

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas Firma:	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación Firma:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002 Fecha: 03/04/2019

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1082 de 2015 según la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 el contrato hasta ahora no se encuentra en ninguna de las causas de nulidad contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 el contrato para estar controlado el contrato se encuentra en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIA Y
 MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEDURIAS CIDADANAS

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0368-2022 de 24 noviembre 2022
VALERIA MARIN VASQUEZ
CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 30 de 2022

Doctor:

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0368-2022 del 24 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0368-2022 del 24 de noviembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 24 de noviembre de 2022

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Apoyar la atención del centro Valle INN al que fue asignado: recepción PQRSD, brindar información y realizar la inscripción de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas.
2. Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, según lineamiento del líder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado.
3. Brindar apoyo operativo, logístico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades.

4. Adelantar la recepción, registro, resguardo, entrega y envío de la documentación ligada a al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: Documentación en formatos establecidos.

5. Realizar la asignación de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, según lineamiento del líder del centro. Producto: Plan de trabajo.

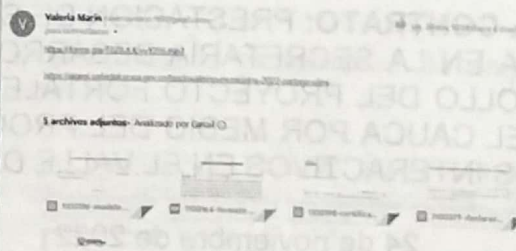
6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada.

7. Aplicar la encuesta de satisfacción a los emprendedores que finalicen la ruta de atención. Producto: informe de satisfacción.

8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Apoyar la atención del centro Valle INN al que fue asignado: recepción PQRSD, brindar información y realizar la inscripción de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas.



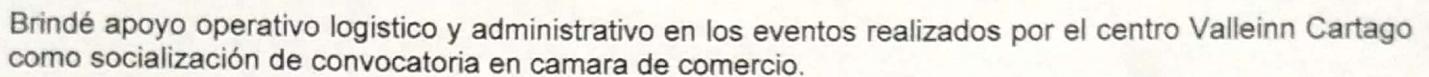
Apoyé la atención del centro Valleinn del municipio de Cartago ubicado en la universidad del Valle.

Realicé atención de solicitudes y brindé información sobre la convocatoria Valle INN Cartago, víctimas y medios de comunicación, compartiendo los formatos para su diligenciamiento.

2. Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, según lineamiento del líder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado.

Dí respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN Cartago, cumpliendo con los lineamientos de la líder del centro, así como horarios establecidos.

3. Brindar apoyo operativo, logístico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades.



4. Adelantar la recepciOn, registro, resguardo, entrega y enviO de la documentaciOn ligada a al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: DocumentaciOn en formatos establecidos.

Adelanté recepción, registro y envío de la información como cronogramas de trabajo en los tiempos estipulados, cumpliendo con la normatividad vigente

5. Realizar la asignación de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, según lineamiento del Ilder del centro. Producto: Plan de trabajo.

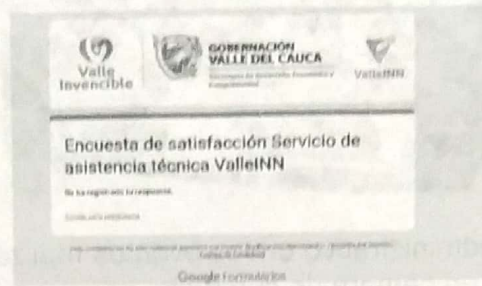
Realicé asesorías y capacitaciones en plan de negocio y modelo financiero relacionado con las convocatorias municipios, víctimas, medios de comunicación y somos invencibles . Esta última enfocada en emprendimientos desarrollados por mujeres y por comunidad LGTBIQ .

6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada.



Apoyé el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y ruta de atención en los cronogramas establecidos por el fondo

7. Aplicar la encuesta de satisfacción a los emprendedores que finalicen la ruta de atención. Producto: informe de satisfacción.



Apliqué encuesta de satisfacción a emprendedores que recibieron algún tipo de servicio.

8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.



Divulgué el contenido generado por la SEDEC a través de las redes sociales.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

VALERIA MARIN VASQUEZ
C.C. 1088028260

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que VALERIA MARIN VASQUEZ, identificada con Cédula Ciudadanía No. 1088028260 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 26/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 23/11/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021484564.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VALERIA MARIN VASQUEZ identificado(a) con CC 1088028260 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2018
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA IPS DOSQUEBRADAS
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de noviembre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALERIA MARIN VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.028.260**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.